

PRECIOS DE SUSCRICION.

30 rs trimestre, dentro y fuera de Murcia; con figurin 3 reales mas.

LA PAZ DE MURCIA,

DIARIO POLITICO. DE NOTICIAS, INTERESES MATERIALES, CIENCIAS, ARTES, LITERATURA, MODAS, Y ANUNCIOS.

SE PUBLICA DESPUES DE LA LLEGADA DEL CORREO.

Salen todos los dias.

ADMINISTRACION Y REDACCION, Zoco, NÚM. 5.

LA PAZ DE MURCIA.

Del «Reino» tomamos el siguiente artículo:

«Aunque las Cortes de 1864 no están disueltas todavía, como quiera que ese momento se acerca, y después de él ha de venir la lucha en los comicios, los partidos políticos se van ya preparando con el resultado que han de dar las futuras elecciones basadas con arreglo á la nueva ley electoral, y cada uno de los que están dispuestos á acudir á las urnas supone que las probabilidades de triunfo están en su favor, así como los que se preparan á persistir en el retraimiento aseguran que si quisieran salir de esa actitud sería suya la palma de la victoria.

Nosotros no negaremos que habrá determinadas localidades donde ciertos partidos ó ciertas personas cuentan con gran número de votos; pero tenemos el convencimiento de que la mayoría del cuerpo electoral es favorable á la política liberal y conciliadora que nuestro partido está practicando en el poder, en conformidad con lo que sostuvo en la oposicion y con las promesas hechas en su programa de gobierno.

El pueblo español es eminentemente católico, pero no es absolutista; es amante de las libertades constitucionales que conquistó con su sangre, pero no es demócrata, no es anti-monárquico; así pues, la considerable extensión que la nueva ley ha dado al derecho electoral no ha hecho entrar en los comicios poderosos elementos absolutistas segun unos, ó demócratas segun otros, sino que ha llamado á la vida activa de la política una masa numerosa de individuos pertenecientes á la clase media, cuya inmensa mayoría ha sido siempre afecta al sistema monárquico constitucional.

¿Serán los moderados, de cuya última estancia en el poder conserva el país tan dolorosos recuerdos, los que merezcan las simpatías de la mayoría del cuerpo electoral? ¿Serán los progresistas, que de algun tiempo á esta parte vienen haciendo una política oscura y desconocida, y que parecen pretender obtener el mando por medio de inocentes estratagemas más bien que con los recursos formales y decisivos que todos los partidos de gobierno deben poner en juego?

Si la conducta que ordinariamente siguen en el poder los moderados ofrece garantías á la libertad, si la de los progresistas al orden; y como el país desea orden y libertad al propio tiempo; porque de la alianza de estos dos principios es de donde únicamente puede nacer el bienestar moral y material de los pueblos, de ahí que creamos que el partido que mejor realiza ese deseo, esto es, la union liberal, es el que mas probabilidades tiene de vencer en las próximas elecciones, luchando cuerpo á cuerpo con los demás, sin intervencion ninguna de la influencia oficial.

La union liberal no necesita, en efecto, de influencias ilegales; les basta y le sobra la que á cada uno de sus individuos le dan los principios políticos que sostiene y las afecciones personales que legítimamente poseen en los colegios electorales.

El gobierno, como gobierno, no debe apoyar ni apoyar á sus amigos con los recursos que facilita el poder; lo único que debe hacer, y que indudablemente hará por el partido de donde procede, es seguir practicando con inquebrantable perseverancia la política francamente liberal que tanta popularidad y tan alta estima le ha conquistado; nuestro partido, convenientemente organizado, hará lo demás.»

Dice «El Valenciano»:

«Parece que el presbítero D. Silvestre Rongier, en la funcion religiosa que celebró el domingo último la villa de Murviedro, se permitió convertir la cátedra del Espíritu Santo en tribuna política, apostrofando al gobierno por el reconocimiento del reino de Italia. Noticioso nuestro dignísimo gobernador del alarde nada evangélico del canónigo honorario de Smirna, ha mandado instruir las primeras diligencias para esclarecer el hecho é imponer al culpable el castigo merecido.»

Habiendo habido varias reclamaciones sobre las dificultades que opone á la celebracion de matrimonios la necesidad que la ley de 20 de Junio de 1862 impone á los contrayentes de hacer constar el consentimiento de los padres ó personas que en su defecto han de otorgarlo, cuando estos se hallen enfermos ó imposibilitados de presentarse ante el juez de paz, por Real orden de 21 de Junio último se ha dispuesto, de conformidad con el Consejo de Estado, que los jueces de paz pasen en tales casos al domicilio de las personas que han de prestar el consen-

timiento ó consejo paterno.

Parece que en estos últimos dias se ha descubierto en Valladolid una defraudacion de los derechos de la Hacienda algun tanto considerable.

Habla la seráfica «Regeneracion»:

«Ya me comen, ya me comen, por do mas pecado habia. Esto será el grito de la sociedad criminal el dia en que se vea devorada por las impías garras del socialismo. Pero entonces, las aguas del diluvio habrán inundado toda la tierra, se habrá cerrado el Arca y será imposible buscar la tabla de salvacion.» ¡Horror!! ¡Terror!! ¡Espanto!! ¡Desolacion!!

Hemos visto cartas de personas de bastante respetabilidad de Valencia, y que por tanto nos merecen entero crédito, en que se asegura, ocupándose de la medida adoptada por aquella junta de sanidad, que al dictarla hay menos razon, menos fundamento, menos motivo que ocho ó diez dias antes «en que los casos de cólera esporádico eran en mucho mas número que al presente, lo cual hace creer fundadamente que va decreciendo la enfermedad.

Esta noticia se halla en un todo conforme con lo que dice nuestro colega «El Valenciano», cuyas líneas copiamos á continuacion tambien, con objeto de evitar la alarma que voces infundadas pudieran producir.

Dice así dicho colega: «Reunida ayer la Junta de sanidad de esta provincia, teniendo en cuenta por una parte la presentacion en esta ciudad de algunos casos sospechosos de cólera, y por otra la disposicion terminante del art. 13, cap. 5.º de la ley de sanidad de 28 de Noviembre de 1855, que determina que solo se espidan dos clases de patentes, limpias cuando no reine enfermedad alguna importable ó sospechosa, y sucia en los demás casos, acordó que desde hoy se den patentes sucias á los buques que salgan de este puerto.

Graves son las consecuencias que han ocasionado siempre, sobre todo al comercio de esta naturaleza; pero la verdad del caso es que la Junta mencionada tenia sobre sí el difícil compromiso, no solo de cumplir con la ley sino de declinar toda responsabilidad para con los demás puertos que visiten nuestras naves, atendiendo en punto tan delicado hasta á los escrúpulos menos fundados.

Nosotros, pues, consideramos dicha medida de pura precaucion, y esperamos, atendido el poco número de los invadidos, lo mismo que al carácter de la enfermedad, que bien pronto sea necesaria su revocacion.

Por otra parte, antes de semejante disposicion, ya envarios puertos vecinos no se admitian nuestros buques, y en el de Marsella desde ayer que se espiden tambien patentes sucias.

La Junta de sanidad ha resuelto además que se sujeten á cuarentena las procedencias de los puertos sospechosos, procurando con esto evitar todo motivo de desarrollo de una enfermedad que, por fortuna, apenas se ha indicado en esta ciudad.»

«El Reino» ha consagrado su estudio á la carta que el sacerdote Sr. D. Antonio Aguayo ha dirigido á todos los presbíteros españoles, y con este motivo escribe un brillante artículo, como todos los que ven la luz en sus columnas.

En la seccion de Fomento de este gobierno de provincia se ha recibido la siguiente instruccion para la siembra del algodón, conforme á como se practica en Parahiva, dada por el Vice-consul de España, D. Juan Buzon.

A la entrada del invierno, dice, antes de principiar las lluvias se planta la semilla á una profundidad de dos pulgadas y á un espacio una de otra de seis palmos cuadrados; en cada agujero solo se colocan tres ó cuatro semillas: hay grupos de diez y mas juntas; en este caso se separan, pues juntas ó en mayor número no se desarrollan.—Por ningun concepto puede estar la semilla en lugar sin ventilacion, pues en este caso lo interior de ella se seca y se pudre.—El mejor terreno para la plantacion es el seco y pedregoso.—En el espacio de seis meses unas manzanas que salen se abren y entonces debe hacerse la recoleccion del algodón, pero siempre en tiempo de sol.—La semilla no puede darse al ganado, pues que si la come, la leche y carne tiene un olor insufrible y no es posible comerla.—El terreno húmedo no sirve, pues pudre tambien la semilla.—Entre un pié y otro de algodón se acostumbra á sembrar garbanzos, maiz y otras cosas; esto se hace para aprovechar el terreno.

En el notable folleto que con el título de Carta á los presbíteros españoles ha dado á luz el presbítero D. Antonio Aguayo, se tratan desde un punto de vista liberal y tolerante sin dejar de ser católico, las principales cuestiones que se debaten por los partidos políticos de España, resaltando en toda la obra el laudable propósito de separar los asuntos políticos de los puramente religiosos. El señor Aguayo confirma con su folleto la conviccion que tenemos de que el clero español cuenta en su seno multitud de sacerdotes instruidos que conocen las malas artes y los propósitos de los neofariseos y están muy lejos de hacer causa comun con ellos.

Una lancha pescadora cogió la noche del 7, segun refiere «El Telégrafo» un tiburón macho en las aguas de la mar Vieja, en el mismo sitio donde estuvo anclada la escuadra inglesa. Mide unos veinte ó veinte y dos palmos de largo, y estuvo de manifiesto durante todo el dia en las afueras de la ex-puerta de Isabel II.

Uno de estos últimos dias dos leñados cogieron en el manso Bori, cerca de San Clemente de Liobregat, una ave de las que se conocen con el nombre de «Griva», cuyo tamaño es igual al de un palomo. Al objeto de que no se les escapara la ataron una alpargata en cada pata, y se pusieron tranquilamente á dormir al pié de un árbol. Hacia poco que dormian, cuando les despertó el ruido de la casa y vieron que una cuebra muy grande se habia engullido el pájaro, junto con las cintas de las alpargatas, las que quedaban colgándole de la boca; y consiguieron dar muerte al reptil después de no pocos esfuerzos, estrayéndole del estómago el pájaro todavía entero.

Se nos ha manifestado, dice «El Telégrafo» de Barcelona, que estos últimos dias han llegado á esta capital dos cargamentos de carneros, de entre los cuales ha habido necesidad de arrojar al mar desde los mismos buques algunas reses, por venir enfermas de la «gloso-peda». Algunas flotaban por las aguas del puerto hasta el punto de que una llegó á los baños de San Beltran, lo cual no hizo gracia alguna á los bañistas, como pueden suponer nuestros lectores.

Parece que el acreditado espada Manuel Dominguez, trata de retirarse de la lidia.

Un diario francés de la frontera vuelve á hablar de los proyectos de enlace de la princesa Ana Murat con el infante don Enrique Semejantes noticias, como todas las que se refieren á enlaces de los tiernos hijos de nuestra augusta Reina, carecen de fundamento, segun afirma «El Reino.»

Por la Alcaldía constitucional de esta capital se anuncia en el «Boletín oficial»

SUSCRICION á periódicos.

En la administracion de LA PAZ se admiten para todos los que se publican en España, en el extranjero y Ultramar. Los repartidores de LA PAZ se encargan tambien de llevar á domicilio los periódicos diarios, á seguida de la llegada del correo de Madrid, por la ínfima cantidad de UN REAL mensual, lo cual proporciona al suscriptor el AHORRO de dos reales al mes.

que el dia 17 á las once de la mañana se celebrará el segundo remate del abasto ysurtido de nieve, sirviendo de tipo la cantidad de 8645 rs., en que quedó contratado en el primer remate.

Hemos recibido el último número de «El Monitor Científico-Industrial» y contiene lo siguiente:

Apuntes sobre el tratamiento por cementacion de las piratas cobrizas de la provincia de Huelva—Desinfeccion de los a-coholes.—Tritadora de Ransomes.—Sembradora Martinez.—Opez.—Nueva avaladora económica.—Exposicion universal de 1867.—Correspondencia particular industrial del Monitor.—Revista nacional y extranjera.—Folleto.—La tierra antes del diluvio.—Anuncios.

AVISOS OFICIALES.

El dia 29, á las 11 de la mañana, se celebrará en el despacho del Sr. Gobernador la subasta de camas, bayetas, muselinas, lanas, porcelanas, pañuelos, y otros artículos para el uso de los acogidos en la Casa de misericordia y huérfanos de esta ciudad.

El dia 11 de setiembre, á las 12 de la mañana, se celebrará en las minas de plomo de Luneros, ante el director de aquel establecimiento y en Murcia ante el Gobernador de esta provincia, la subasta para contratar los sortidos de mechas de seguridad y pólvora que se necesitan en las referidas minas durante el actual año económico.

ULTIMA HORA.

A la hora de entrar en prensa este número no hemos recibido el despacho telegráfico de hoy.

DIARIO DE AVISOS.

RELIGIOSOS.

Santos de mañana.—Stos. Hipólito y Casiano ms.

Jubileo.—Está hoy en la iglesia de religiosas de Sta. Clara y mañana en la parroquial de San Pedro.

MERCADOS.

Precios de ayer de los cereales. Trigo..... de 38 á 46 rs. fan. — manchego de » á 45 id. — jeja..... de » á » id. Maiz..... de » á » id. Cebada..... de » á 21 id.

DEL AMIGO DE LOS ESPAÑOLES! -- PILDORAS HOLLOWAY

Privilegiadas por casi todos los gobiernos de Europa. Recomendadas por los Médicos mas célebres de la época. Conocidas con unánime aceptación en todos los países del mundo y mas particularmente en España.

Estas débiles Píldoras son eficacísimas para obtener la purificacion de la sangre, para fortalecer las constituciones débiles ó debilitadas, y para curar toda clase de enfermedades por secretas y escondidas que sus causas se encuentran en lo mas recóndito de los manantiales mismos de la vida. La accion de estas Píldoras va á buscar los firmes del mal en donde quiera que se hallen, y sin necesidad de crisis violentas, ni de sufrimientos de parte del paciente, producen efectos maravillosos en el organismo, y que solo por el testimonio de una constante é infalible esperiencia han podido llegar á ser conocidos. Estas no son meras y aisladas aseveraciones, ni tampoco visiones de una imaginacion calenturienta, sino hechos positivos por la aclamacion unánime, que ha declarado estas Píldoras como una verdadera fuente de salud para el género humano.

Los archivos del Profesor Holloway en su casa central de Londres, contienen una gran cantidad de certificaciones, cuya exactitud se ha hecho constar de la manera mas auténtica posible, poniendo así fuera de duda la infalibilidad de este Medicamento. Nuevas y numerosas certificaciones llegan diariamente de todos los países y escritas en todos los idiomas, porque las Píldoras HOLLOWAY, son hoy conocidas en todos los países civilizados, y la universalidad de su eficacia en todos los climas y contra todas las enfermedades es un hecho que ni aun los mas escépticos se atreven á disputar.

Los Médicos mas célebres y las corporaciones facultativas mas distinguidas de Europa las recomiendan y las emplean para su clientela por el íntimo convencimiento que abrigan de que no pueden hallar un remedio ni mas general, ni mas seguro, ni mas eficaz, sobre todo en los climas cálidos, en donde las enfermedades se presentan con tanta fuerza de actividad, que la muerte suele seguir muy de cerca á los primeros síntomas, haciendo así inútiles los efectos de los otros Medicamentos por la lentitud de su accion.

Las Píldoras HOLLOWAY son eficacísimas muy especialmente para las siguientes enfermedades:

Table with 4 columns: Accidents epilepticos, Enfermedades del hígado, Irregularidades de la menstruacion, Obstrucciones. Rows include Asma, Enfermedades venéreas, Jaqueca, Síntomas secundarios, etc.

Estas Píldoras son elaboradas bajo la inspeccion personal del Profesor Holloway, y cada caja va acompañada de una instruccion impresa en español, que explica el modo de hacer uso de ellas.

Los depósitos principales para la venta son en los establecimientos del mismo Profesor, Londres, Strand, 21 y New York, Maiden Lane, 30.

En Madrid se venden en los establecimientos del Sr. Ulzurru, Barrio Nuevo, núm. 11; y Sras. Bonet y Mañón, calle Mayor, núm. 17.

En las provincias, en todas las principales Boticas y Droguerías. En España los precios al por menor son los siguientes: Cada caja conteniendo cuatro docenas de Píldoras. 7 Reales. 15 » 23 »

Depósito en Murcia, en las principales farmacias.—Cartagena, D. Gomez de Marquez.—Valencia, Domingo.—Lorca, Isaura.—Alicante, Soler y Estruch.—Aguilera, Pulmo y Checa.

ANUNCIOS.

MUEBLES.

El dueño que ha sido del establecimiento de muebles de la plaza de S. Bartolomé se ha trasladado á la de Chacon n.º 8, esquina á la calle de Sta. Isabel. 220—60—33

Se vende la casa num. 14 y 1/2 de la calle Mayor del pueblo de la Alberca, Barrio de Murcia.

En la casa núm. 22 frente á Florida Blanca darán razon. 224—12—11

GUIA OFICIAL

DE LOS CAMINOS DE HIERRO, vapores y diligencias, publicada con aprobacion de las compañías

Este utilísimo libro, que era de imprescindible necesidad en España, única nacion entre las de alguna importancia que carecía de una guia autorizada y exacta, indispensable ya para el público viajero en todos los países, se vende en Murcia á cuatro reales con un mapa general de los caminos de hierro (concedidos, en construccion y en explotacion en España y Portugal,) en la comision de Almazan.

CAMAS DE HIERRO.

Se venden cuatro nuevas y de bonita construccion Corredera núm. 4, cuarto 2.º 2-1

REGLAMENTO

de guardas rurales de campo. Se vende á 2 rs. en la comision de Almazan.

PERIODICOS VIEJOS.

En la imprenta de este periódico se compran los que se quieren vender siempre que se den á precio arreglado.

Ley de disenso paterno.

se vende á 12 cuartos en la comision de Almazan.

MANUAL DEL CONSTRUCTOR

OBRA UTILÍSIMA, á todo el que se dedique á la enseñanza elemental de construccion, é indispensable á los constructores, aparejadores, capataces, maestros de obras, ayudantes, etc. Se puede obtener por la comision de Almazan.

Editor responsable, D. ANTONIO HERNANDEZ.

MURCIA, 1865.—Imp. de LA PAZ, Zoco, 5.